

Tercera General

147.

Junio 27 de 1826

M. S. Comand. General de San Luis.

Con fecha de ayer me consultó el Colono del Ramo de
Sección no habiéndose podido cobrar con alg. p. el arren-
damiento de una casa del Estado situada en la Plaza de
S. Catalina, p. q. los S. Oficiales del campo de M. que
alternativamente la han ocupado, se han negado a alqu-
dar, o se marchan sin pagarla; pidiéndome al mis-
mo tiempo. pasen a V. la nota respectiva
p. q. se sirva hacer entender a los S. Oficiales
q. no cuando en el caso de darla alojamiento, deben
pagar al Estado el arrendam. de su habitación
como lo han hecho, cualq. particular, a menos que
haya en contrario alg. otro sup. me Resolviendo
que se sirva V. comunicarlo
Dios que. A. N.



MH-01146

CAS. 54

DOC. 345

FOL. 1

o. n 146-3040

Handwritten text at the top left, possibly a date or reference.

Handwritten text at the top right, possibly a name or title.

Handwritten text in the upper middle section, possibly a signature or heading.

Main body of handwritten text, appearing to be a letter or document, written in a cursive script.

